



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



IFORTAB
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Villahermosa, Tabasco a 12 de septiembre del 2019
Oficio: IFORTAB/DAC/029/19
Asunto: Respuesta de oficio

C.P. Jesús C. Ibarra García de León
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente.

En respuesta al oficio **IFORTAB/UT/068/19** enviado a la Dirección Académica, le informo que durante el primer trimestre 2019 no se impartieron cursos de capacitación por parte del IFORTAB por motivo del **decreto de extinción** publicado en el periódico oficial extraordinario el día 26 de marzo del 2019, época 7° edición 141.

En el cual se establece la **disolución** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (**IFORTAB**)

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión y le envío un cordial saludo.



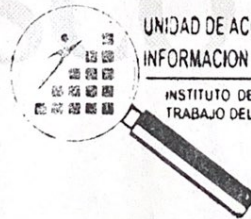
SEP

INSTITUTO DE FORMACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL
ESTADO DE TABASCO
IFORTAB

Atentamente

Lic. Javier Aguilar Alvarado
Director Académico

TABASCO



UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL
TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

C.c.p.- Archivo